

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**23841** ZARAGOZA

Edicto

Don José Miguel Mainer Burgueno, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de Zaragoza,

Por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado en concurso a don Javier Cubero Arnaudás en el procedimiento número 266-2020, y nif 5029742120200005577.

2.- Carácter del concurso consecutivo.

3.- Fecha de declaración 1 de julio de 2020.

4.- Concursado Don Javier Cubero Arnaudás, con nif 25458095Q y domicilio en calle Alegría número 4, 1.º C de Zaragoza.

5.- Se ha nombrado la siguiente Administración Concursal a lo solos efectos de liquidar los bienes existentes. Don José Ignacio Ruiz del Olmo Gimeno. Dirección postal: Calle Jerónimo Zurita, número 14, 1 derecha Zaragoza.

Dirección electrónica [concursojacubero@jiroasesores.com](mailto:concursojacubero@jiroasesores.com)

Teléfono 976218196

6.- Se ha solicitado la liquidación.

7.- En dicho auto se ha acordado la publicación en boletín oficial de estado y en el registro público concursal. Contra el referido auto cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días.

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la Administración Concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 20 de julio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Miguel Mainer Burgueno.

ID: A200031673-1